

1
Bogotá Abril 12 de 1864.

Al Sr. Dr. D. José Victorino Lastarria.
Santiago de Chile.

Muy estimado señor y querido amigo:

Hasta ahora puedo tener el gusto de escribir a U. después de una separación de siete meses. Mis atenciones, de familia y establecimiento de domicilio, así como muy graves ocupaciones políticas, me han impedido consagrar a U. y mis amigos del Pacífico toda la atención cariñosa que deseaba.

Al llegar aquí encontré que el Estado de Cundinamarca me había elegido su Representante al Congreso federal, que debió reunirse extraordinariamente desde el 1º de Enero, y se reunió el 26, comenzando luego sus sesiones ordinarias el 1º de Febrero. Mucho, muchísimo he trabajado, con la palabra y la pluma, en el desempeño de mi deber. La situación era excesivamente delicada, entre el Mosquera y los conservadores, y había mil peligros y dificultades para salir por en medio de estos

Scilla y Caribdis de nuestra política. Al fin vamos dominando algo la situación y Murillo ha podido posesionarse pacíficamente de la Presidencia. Yo lo sostengo vigorosamente en la Cámara de RR, como miembro y como Presidente de ella, ejerciendo una influencia considerable, que al principio fué muy contrariada por los Mosqueristas, o draconianos de la revolución. Murillo y yo reconocimos que mi entrada al ministerio no era conveniente en las actuales circunstancias, a causa de la actitud vigorosamente constitucional, pacífica y honrada que he tomado; pues hay que temporizar por ahora un poco, mientras el poder civil de Murillo echa raíces, y el partido Mosquerista acaba de perder sus posiciones y su fuerza, — restos de la dictadura revolucionaria.

Murillo, al posesionarse el 60 del corriente, pronunció un discurso que ha causado excelente sensación, y nombró un ministerio de conciliación y transición (que no durará mucho) compuesto así:

El Sr. Antonio M^a Pradilla (radical puro pero muy

suave y simpático) de lo Interior y Relac. Exteriores.
El Sr. Julian Frugillo (muy mosquerista, pero in-
dependiente y honrado) de Guerra y Marina.

El Sr. Eustorpio Salgar (radical puro, pero de an-
tecedentes belicosos) para Hacienda i Fomento.

El Sr. Santos Gutiérrez (radical muy militari-
zado, hijo de la Revolución y enemigo de "los
ideólogos") del Tesoro y Crédito nacional.

El nombramiento del último era de mero
cumplimiento y prestigio: no aceptó. Es pro-
bable que Salgar no acepte; pero en todo caso
la admon será constitucional - civil - radical y
lo mas pacífica posible. Cuando Murillo asien-
te bien el pie y Mosquera se aleje, se determi-
nará claramente la situación.

Entre los muchos proyectos que he propues-
to a la Cámara, será lei uno sobre reorga-
nización de la Instrucción pública nacio-
nal, que será fecundo en bienes y gloria al
practicarla. Pronto se lo enviaré a U., seguro
de que le gustará. En él se establece el siste-
ma de canjes de libros con las demas Res-
públicas americanas. Tengo lista una lista
de libros nacionales, que pronto mandaré

á la Universidad de Chile.

Perdona la bondad de ver al Sr. Blest Gana y saludarle muy cordialmente en mi nombre, diciéndole: 1.º que me perdone el no haberle contestado su carta, porque se me ha traspapelado con otras, aunque la hallaré; 2.º que lo haré muy pronto, con mucho placer; 3.º que estoy reuniéndole la Colección de poetas colombianos que desea tener.

Suplico a U. muy encarecidamente se sirva entregar en propia mano la adjunta carta, que interesa a mi querido Ancizar, el cual saluda a U. muy cordialmente. Sirvase hacer lo mismo en mi nombre con Don Miguel L. Amunátegui y mi querido D.º Demetrio.

En la Cámara propuse e hice adoptar una resolución de pésame sobre la espantosa catástrofe de Santiago, que ya habrá sido comunicada á ese Gobierno.

Adios, mi querido amigo: reciba muy buenos recuerdos de mi esposa y madre, y crea siempre en la fiel amistad de su servidor y estimador que le desea felicidad.

José M. Samper

Samper